✝

Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQVENTA.

de mil setecientos y cinquenta se juntaron en con-
sejo en la Sala Capitular de ella a saver los S.res Lizdo. D.n
Diego de Ciria Abogado de los R.s Consejos Gov.or de
ella con los Cavalleros Capitulares que firma-
ran se acordo lo sig.te

Al S.or Gov.or Hizo presente a la Villa que havien-
do venido a ella el S.or D.n Andres de las Infantas
del havito de S.n tiago, en el dia de antes de ayer seis
del presente a su Arribo con despacho de su Mag.d y S.res
del R.l Consejo de las ordenes en el que se man-
da a dicho S.or D.n Andres tenga la Jurisdicion
eclesiastica y que haviendo dado su Arribo con
fin de dcho despacho lo a representado a la Villa p.a
que le Conste, y haviendo Leido en este Ayunt.to
el Lizdo. D.n Luis Puebla Abogado de los R.s Consejos y que
ace oficio de Notario, y leydo a la Villa el citado
R.l despacho que es con fha. de Nueve de Henero
deste año p.a la Villa se obedecio con el respecto
devido y Zeremonia acostumbrada y acordo
se guarde cumpla y execute en todo y que dho S.or
D.n Andres de las Infantas use de dho des-
pacho segun y como en el se manda

Con lo que se acabo este Ayuntam.to y lo firmaron
Doy fee

Lizdo. D. Diego de Ciria

Geronimo Lopez de Ortiz

D.n Agustin ... Gorrito Herrero

D.n Christoval Muñoz